

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**TARJAR**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad en su reunión del día 29 de enero de 2020, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del 2019 por un importe de trescientos veinte un mil doscientos setenta y seis con ochenta y siete euros (321.276,87 €), con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	4 de febrero de 2020
Ex – date	5 de febrero de 2020
Record – date	6 de febrero de 2020
Fecha del pago del dividendo	7 de febrero de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	1,85296808 €
Importe neto unitario (euros/acción)	1,50090414 €

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es CaixaBank, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. D. Santiago Marco Escribano Presidente del Consejo de Administración